INFORME MENSUAL #2 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

SUPERVISION EXTERNA: CONSORCIO RT

OBJETO

"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA A LOS CONTRATOS DE OBRA PARA MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRASTRUCTURA VIAL URBANA, MEDIANTE LA REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS Y PEATONALES, EN LAS COMUNAS LA FUENTE Y LA MACARENA (ANTES COMUNAS10 Y 11), EN LA CIUDAD DE MANIZALES POR MONTO AGOTABLE".

CT: 2606040857

PROFESIONAL SST
MARÍA DEL CARMEN CASTAÑO CASTRO
PERIODO: 01 AL 31 DE AGOSTO 2026

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN 4
1. JUSTIFICACIÓN 4
2. OBJETIVOS 4
3. INFORME ACTIVIDADES SUPERVISIÓN EXTERNA CONSORCIO RT. 5
3.1 INFORMACIÓN GENERAL SUPERVISIÓN EXTERNA 5
4.2 PERSONAL DE SUPERVISIÓN 5
4.3 SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD 6
4.4 EXAMENES MÉDICOS OCUPACIONALES 6
4.5 INDICADORES DE AUSENTISMO 6
4.5.1 Accidentalidad laboral 6
4.5.2 Ausentismo por enfermedad general o Accidente común 6
4.6 INDUCCIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 6
4.7 PERFIL SOCIODEMOGRAFICO 7
4.8 CAPACITACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 7
4.9 CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL 7
4.10 VIGIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 7
4.11 COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL 7
4.12 PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO 7
4.12 LABORES ADMININISTRATIVAS 7
4.13 OTRAS ACTIVIDADES 8
5 SEGUIMIENTO REALIZADO A LAS ACTIVIDADES SST DEL CONTRATISTA – HCC INGENIERÍA S.A.S 8
“Mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura vial urbana, mediante la reparación y construcción de pavimentos y peatonales, en los barrios Estambul, Granjas de Estambul, Nogales, Nuevo Horizonte, Panorama, San Antonio, Solidaridad, Villa Jardín, Villa Kempis, de la ciudad de Manizales por monto agotable”. Contrato N°2606190875 8
5.1 PERSONAL EN OBRA HCC INGENIERIA S.A.S 9
5.1.1 Personal directo 9
5.2 SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD 9
5.3 EXAMENES MÉDICOS OCUPACIONALES 10
5.4 AUSENTISMO LABORAL 10
5.4.1 Accidentes laborales 10
5.4.2 Incidentes laborales 10

5.4.3 Enfermedades generales o accidentes comunes 10
5.5 INDUCCIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – PERSONAL CONTRATISTA 10
5.6 CAPACITACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO –CONTRATISTA..... 10
5.7 CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL – CONTRATISTA..... 12
5.8 SEÑALIZACIÓN EN OBRA..... 12
5.9 SUPERVISIÓN ACTIVIDADES EN OBRA 13
5.10 COMITES (COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL, PLAN DE GESTION DEL RIESGO)..... 14
5.10.1 Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST)..... 14
5.10.2 Comité de Convivencia Laboral..... 14
5.10.3 Plan de gestión del riesgo 14
5.11 INSPECCION DE SEGURIDAD A CONTRATISTAS 14
5.12 ORDEN Y ASEO – HCC INGENIERÍA S.A.S 14
6 SEGUIMIENTO REALIZADO A LAS ACTIVIDADES SST DEL CONTRATISTA – CONSORCIO BRUMAS 15
“Mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura vial urbana, mediante la reparación y construcción de pavimentos y peatonales, en los barrios Albania, Barrios Unidos, Campamento, Carmen, Centenario, El bosque, de la ciudad de Manizales por monto agotable”. Contrato N° 2605210834..... 16
6.1 PERSONAL EN OBRA CONSORCIO BRUMAS..... 16
6.1.1 Personal directo..... 16
6.2 SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD..... 17
6.3 EXAMENES MÉDICOS OCUPACIONALES 17
6.4 AUSENTISMO LABORAL 17
6.4.1 Accidentes laborales..... 17
6.4.2 Incidentes laborales..... 17
6.4.3 Enfermedades generales o accidentes comunes 17
6.5 INDUCCIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – PERSONAL CONTRATISTA 18
6.6 CAPACITACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO –CONTRATISTA..... 18
6.7 CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL – CONTRATISTA..... 19
6.8 SEÑALIZACIÓN EN OBRA..... 19
6.9 SUPERVISIÓN ACTIVIDADES EN OBRA 20

6.10 COMITES (COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL, PLAN DE GESTION DEL RIESGO) 20
6.10.1 Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) 20
6.10.2 Comité de Convivencia Laboral 20
6.10.3 Plan de gestión del riesgo 21
6.11 INSPECCION DE SEGURIDAD A CONTRATISTAS 21
6.12 ORDEN Y ASEO – BRUMAS 21
7 SEGUIMIENTO REALIZADO A LAS ACTIVIDADES SST DEL CONTRATISTA – CONSORCIO VÍAS URBANAS 21
"Mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura vial urbana, mediante la reparación y construcción de pavimentos y peatonales, en los barrios Eucaliptus, González, Guamal, Isabela, Marmato, Nevado, Palmar, Panamericana, Prado, Uribe, Vélez, de la ciudad de Manizales por monto agotable". Contrato N° 2607060936 22
7.1 PERSONAL EN OBRA CONSORCIO VÍAS URBANAS 22
7.1.1 Personal directo 22
7.2 SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD 23
7.3 EXAMENES MÉDICOS OCUPACIONALES 23
7.4 AUSENTISMO LABORAL 24
7.4.1 Accidentes laborales 24
7.4.2 Incidentes laborales 24
7.4.3 Enfermedades generales o accidentes comunes 24
7.5 INDUCCIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – PERSONAL CONTRATISTA 24
7.6 CAPACITACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO –CONTRATISTA 24
7.7 CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL – CONTRATISTA 24
7.8 SEÑALIZACIÓN EN OBRA 25
7.9 SUPERVISIÓN ACTIVIDADES EN OBRA 25
7.10 COMITES (COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL, PLAN DE GESTION DEL RIESGO) 26
7.10.1 Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) 26
7.10.2 Comité de Convivencia Laboral 26
7.10.3 Plan de gestión del riesgo 26
7.11 INSPECCION DE SEGURIDAD A CONTRATISTAS 26
7.12 ORDEN Y ASEO – CONSORCIO VÍAS URBANAS 26

1. INTRODUCCIÓN

El SG-SST está orientado a lograr una adecuada gerencia de riesgos que permita mantener el control permanente de los mismos en los diferentes oficios y que contribuya al bienestar físico, mental y social del trabajador y al funcionamiento de los recursos e instalaciones. El documento que se presenta a continuación refleja las acciones de mejora quincenales y/o mensuales en el SG-SST para la empresa, basado en las características específicas de su proceso y su actividad económica.

1. JUSTIFICACIÓN

De acuerdo a las políticas de Seguridad y Salud de la Supervisión Externa del CONSORCIO RT al considerar que el centro de nuestra organización es el hombre y como tal amerita la dedicación de todos los esfuerzos posibles para su bienestar, entre ellos el desarrollo de las actividades permanentes para preservar la salud, se hace evidente la necesidad de brindar a los trabajadores información sobre la localización y evaluación de los agentes de riesgos ocupacionales y los posibles efectos nocivos, para adoptar medidas preventivas y de control necesarias, mediante actividades que mejoren las condiciones de trabajo y salud.

2. OBJETIVOS

- Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles.
- Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores, mediante la mejora continua del SG-SST.
- Cumplir la normatividad nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales.
- Capacitar constantemente al personal de la supervisión externa del CONSORCIO RT en relación a las tareas del oficio.
- Prevenir la incidencia de accidentes de tipo laboral, propios y de contratistas.
- Realizar seguimiento a contratistas en materia de SST.

3. INFORME ACTIVIDADES SUPERVISIÓN EXTERNA CONSORCIO RT.

3.1 INFORMACIÓN GENERAL SUPERVISIÓN EXTERNA

RAZON SOCIAL	CONSORCIO RT
NIT	902.070.982-9
ARL	SURA

4.2 PERSONAL DE SUPERVISIÓN

Para la supervisión externa se contó con el siguiente personal para el periodo comprendido entre el 01 al 31 de agosto de 2026.

NOMBRES	CARGO	TOTAL
Ricardo Tabares González	Director de obra interventoría	1
Carlos Alberto Figueroa Contador	Ingeniero residente interventoría	1
Oscar Jhonny Calderón Blandón	Ingeniero residente interventoría	1
María Cristina Obando Calderón	Ingeniera residente interventoría	1
John Libardo Guarnizo Restrepo	Ingeniero residente de interventoría	1
Luisa María Tapia Quintero	Ingeniera ambiental interventoría	1
Gloria María Rodríguez Gómez	Profesional social interventoría	1
María del Carmen Castaño Castro	Profesional SST interventoría	1
Ezequiel Rodríguez Serna	Inspector de obra interventoría	1
Carlos Eduardo Jaramillo Torres	Inspector de obra interventoría	1
Fredy Zambrano Lasso	Inspector de obra interventoría	1
Hernan Dario Rodríguez Pineda	Inspector de obra interventoría	1
TOTAL		**12**

4.3 SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

Se realizan las afiliaciones de la seguridad social del personal de la supervisión externa y se verifica que se encuentra vigente y el pago de seguridad social. (Anexo A).

4.4 EXAMENES MÉDICOS OCUPACIONALES

Durante el periodo comprendido entre 01 al 31 de agosto de 2026 se han realizado 2 exámenes de ingreso a los trabajadores por parte de la supervisión externa. (Anexo B).

4.5 INDICADORES DE AUSENTISMO

4.5.1 Accidentalidad laboral

Para el periodo comprendido entre el 01 al 31 de agosto de 2026 no se presentaron accidentes laborales. (Anexo C).

AGOSTO	Propios	11	0	0	0	0	I.S	0,0%	CUMPLE	Por cada 100 trabajadores que laboran en el mes de agosto se perdieron 0 días por accidentes de trabajo.
	Contratistas	0	0	0	0	0	I.F	0,0%	CUMPLE	
	Total	11	0	0	0	0	PRO AT MORTALES			

4.5.2 Ausentismo por enfermedad general o Accidente común

Para el periodo comprendido entre el 01 al 31 de agosto 2026 no se presentaron incapacidades por enfermedad general o accidente común. (Anexo C).

			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
CONSORCIO RT	Propios	11	0	0	0	0	0	0	0	0
				0	0	0		0	0	0
	Contratistas		**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
			0	0	0	0	0	0	0	0
			0							0
			0							0
	Total	11	-	-	-	-	-	-	-	-

4.6 INDUCCIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Durante el periodo comprendido entre 01 al 31 de agosto de 2026 se han realizado 4 inducciones de seguridad y salud en el trabajo. (Anexo D).

4.7 PERFIL SOCIODEMOGRAFICO

Se realizaron 4 perfiles sociodemográfico a los empleados del Consorcio RT. (Anexo E).

4.8 CAPACITACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Se realizó la siguiente capacitación durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de agosto de 2026, con el fin de sensibilizar al personal de la supervisión externa en temas relacionados con seguridad y salud en el trabajo. (Anexo F).

ITEM	TEMA
1	Que hacer en un sismo o terremoto.

4.9 CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

Se hizo entrega de elementos de protección individual al personal de interventoría del Consorcio RT, al igual que el chaleco de identificación. (Anexo G).

4.10 VIGIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

No se ha nombrado Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo.

4.11 COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

No se ha conformado el Comité de Convivencia Laboral.

4.12 PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO

No se encuentran conformadas brigadas integrales de emergencias.

4.12 LABORES ADMININISTRATIVAS

Se comienza a realizar elaboración de documentación, registro de información y seguimiento a las actividades realizadas en obra por parte de la supervisión externa de seguridad y salud en el trabajo.

4.13 OTRAS ACTIVIDADES

Se comienza alimentación a la documentación SG- SST por parte de la supervisión externa.

5 SEGUIMIENTO REALIZADO A LAS ACTIVIDADES SST DEL CONTRATISTA – HCC INGENIERÍA S.A.S

El CONSORCIO RT, en calidad de supervisión externa para el contratista – HCC INGENIERIA S.A.S, atiende lo establecido en las leyes 9ª de 1970, 100 de 1993, 776 de 2002 y Decretos Reglamentarios entre los que resalta la Resolución 2400 de 1979 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, la cual establece algunas disposiciones sobre higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo; en este caso para el presente contrato.

Comprometidos con la protección de la vida y la salud de sus colaboradores, contratista y visitantes; en el cumplimiento de la normatividad expedida por el Gobierno Nacional la Resolución 0312 del 2019 por la cual se modifican los estándares mínimos del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo para los empleados y contratantes.

La implementación de este subprograma se basa en la integración y verificación de acciones de Medicina Preventiva y Medicina del trabajo, con el fin de que las dos garanticen las óptimas condiciones de bienestar físico, mental y social de las personas, protegiéndolos así de los factores de riesgo ocupacionales, ubicándolos en un puesto de trabajo acorde con sus condiciones físicas y psicológicas, manteniéndolos en aptitud de producción laboral.

Con el fin de lograr lo anteriormente descrito, es necesario que la supervisión externa, continúe realizando diversas actividades de control y mejora continua como lo son las inspecciones de seguridad, recorridos de obra, levantamiento de registro fotográfico, toma de notas o apuntes sobre los diferentes riegos en obra y registro de las actividades que se llevan a cabo en cumplimiento del SG-SST.

OBJETO DEL CONTRATO:

“Mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura vial urbana, mediante la reparación y construcción de pavimentos y peatonales, en los barrios Estambul, Granjas de Estambul, Nogales, Nuevo Horizonte, Panorama, San Antonio, Solidaridad, Villa Jardín, Villa Kempis, de la ciudad de Manizales por monto agotable”. Contrato N°2606190875

5.1 PERSONAL EN OBRA HCC INGENIERIA S.A.S

En el periodo comprendido entre el 01 al 31 de agosto de 2026 se contó con el siguiente personal:

5.1.1 Personal directo

DIRECTO		
PERSONAL	**CANT.**	**TIPO DE VINCULACION**
COORDINADOR DE PROYECTO	1	Dependiente
INGENIERO RESIDENTE	1	Dependiente
INGENIERA AMBIENTAL	1	Dependiente
PROFESIONAL SOCIAL	1	Dependiente
PROFESIONAL SST	1	Dependiente
MAESTRO DE OBRA	1	Dependiente
OFICIAL DE OBRA	4	Dependiente
AYUDANTE DE OBRA	16	Dependiente
ALMACENISTA	0	Dependiente
REGULADORES	3	Dependiente
TOTAL	**29**	

Se realizan las siguientes verificaciones:

Ingresos: Se registran 20 ingresos durante este periodo.

Retiros: Se registran 12 egresos.

5.1.2 Personal subcontratistas

SUBCONTRATISTA MAJUSCO Y CIA S.A.S (Retroexcavadora y bobcat)		
PERSONAL	**CANT.**	**TIPO DE VINCULACION**
Alber Iván García Ramírez	1	Dependiente
Jorge Ivan Zapata Vélez	1	Dependiente

CONSTRUEQUIPOS CALDAS & CIA S.A.S (Volqueta)		
PERSONAL	**CANT.**	**TIPO DE VINCULACION**
Diego Andrés Tapias Galvis	1	Dependiente

5.2 SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

Se verifican todas las afiliaciones a seguridad social del personal nuevo de la obra.

Se verifica pago de seguridad social general vigente de HCC INGENIERIA S.A.S y subcontratistas, de acuerdo a las disposiciones legales establecidas en el Decreto 1990 del 6 de diciembre de 2016, artículo 3.2.2.1.

5.3 EXAMENES MÉDICOS OCUPACIONALES

Se verifica que todo el personal del contratista cuenta con examen médico ocupacional de ingreso vigente, encontrándose todo el personal apto para la labor a ejecutar.

5.4 AUSENTISMO LABORAL

5.4.1 Accidentes laborales

Para el periodo comprendido entre el 01 al 31 de agosto de 2026 no se presentó ningún accidente laboral, trabajador directo de HCC Ingeniería S.A.S.

5.4.2 Incidentes laborales

No se presentaron incidentes con personal de HCC Ingeniería S.A.S.

5.4.3 Enfermedades generales o accidentes comunes

Para el periodo comprendido entre el 01 al 31 de agosto de 2026, no se presentaron incapacidades por enfermedad general en HCC Ingeniería S.A.S.

5.5 INDUCCIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – PERSONAL CONTRATISTA

Se evidencia la realización del proceso de inducción de seguridad y salud en el trabajo del personal nuevo que ingresa a la obra, al igual que la evaluación de la misma.

5.6 CAPACITACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO –CONTRATISTA

Se evidencian las siguientes actividades de capacitación por parte de la profesional de SST del contratista:

TEMA	FECHA	CANT. PARTICIPANTES
Inducción	03 de agosto de 2026	20
Precaución con retroexcavadora en la obra- no circular mientras está en movimiento.	01 de agosto de 2026	12
Eliminación correcta de los residuos- punto ecológico.	02 de agosto de 2026	18
Riesgo osteomuscular – pausas activas	03 de agosto de 2026	20

Manejo de sustancias químicas- pausas activas	04 de agosto de 2026	20
Fichas técnicas de las sustancias químicas- que hacer en caso de presentarse un accidente con sustancias químicas- pausas activas.	05 de agosto de 2026	17
Precaución con máquinas y equipos en movimiento- pausas activas.	06 de agosto de 2026	17
Socialización de la política de seguridad y salud en el trabajo- pausas activas.	08 de agosto de 2026	17
Uso de elementos de protección personal- Pausas activas	10 de agosto de 2026	21
Que hacer en caso de una emergencia, como evacuar y donde ubicarnos- pausas activas	11 de agosto de 2026	21
Equipos de emergencia- botiquín- kit antiderrames- camilla- extintor- pausas activas.	12 de agosto de 2026	21
Riesgo psicosocial – pausas activas	13 de agosto	24
Riesgo de tránsito – precaución con los vehículos que transiten por la obra	14 de agosto de 2026	22
El cuidado de los pies- pausas activas	15 de agosto de 2026	20
Normas de seguridad- pausas activas	18 de agosto de 2026	20
Orden y aseo – uso de elementos de protección personal- pausas activas	19 de agosto de 2026	19
Radiaciones no ionizantes- pausas activas	20 de agosto de 2026	18
Trabajo en equipo – Pausas activas	21 de agosto de 2026	21
Resbalones, tropezones y caídas- pausas activas	22 de agosto de 2026	21
Primeros auxilios – pausas activas	24 de agosto de 2026	19
Riesgo osteomuscular- pausas activas	25 de agosto de 2026	23
Puntos de encuentro	26 de agosto de 2026	23
Orden y aseo – pausas activas	27 de agosto de 2026	26
Uso de elementos de protección personal- pausas activas	28 de agosto de 2026	26





5.7 CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL – CONTRATISTA

Se evidencia la entrega de los elementos de protección personal individual al personal de ingresa a la obra y la reposición de éstos. Se le hace la observación a la profesional SST de socializar la importancia del uso de los epp´s constantemente a los trabajadores.

5.8 SEÑALIZACIÓN EN OBRA

Se ubica señalización en obra por parte de la profesional SST del contratista, se le hace la observación de cumplir con la señalización que se presentó en el PMT, al igual que con las demás señalizaciones en los diferentes puntos de trabajo que se encuentran en ejecución, ya que es deficiente en todos los lugares incluyendo los puntos de acopio de material y RCD, uno de los lugares más preocupantes por señalización es la salida del colegio del barrio Estambul. Esta observación se viene solicitando desde el inicio del contrato y no han sido acatadas de forma permanente por el contratista, aunque se haga en reiteradas ocasiones. Se entrega oficio por parte de profesional SST de interventoría al ingeniero residente y director de obra de interventoría el día 8 de septiembre de 2026 para que ellos lo tramiten y oficialicen al contratista de HCC Ingeniería S.A.S.









5.9 SUPERVISIÓN ACTIVIDADES EN OBRA

Se verifica constantemente que todas las actividades en campo se realicen de manera segura, con el fin de evitar incidentes y accidentes de trabajo. Se solicita a la profesional y al maestro garantizar la buena delimitación del área que se esté interviniendo, para salvaguardar la integridad de los trabajadores y comunidad.







5.10 COMITES (COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL, PLAN DE GESTION DEL RIESGO)

5.10.1 Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST)

No se ha conformado el comité paritario de seguridad y salud en el trabajo – COPASST.

5.10.2 Comité de Convivencia Laboral

No se ha conformado el comité de convivencia laboral – COCOLAB.

5.10.3 Plan de gestión del riesgo

No se encuentran conformadas las brigadas de emergencias.

No se han encontrado rutas de evacuación y puntos de encuentro establecidos y debidamente señalizado.

No se evidencian equipos de emergencia disponible en la obra de HCC Ingeniería S.A.S, se solicitan a la profesional SST del contratista.

5.11 INSPECCION DE SEGURIDAD A CONTRATISTAS

No se ha realizado una lista de chequeo a contratista, ya que está en proceso de elaboración.

5.12 ORDEN Y ASEO – HCC INGENIERÍA S.A.S

Se realizan jornadas de orden y aseo liderada por la profesional SST del contratista, con el fin de mantener las áreas de trabajo y vías de acceso limpias para minimizar la ocurrencia de incidentes y accidentes.





OBSERVACIONES.

- Se solicita el botiquín, camilla, extintor y el kit antiderrame. Se evidencio solo camilla, pero no se encuentra señalizada ni bien ubicada.
- Se solicita mejorar señalización en todos los puntos de trabajo intervenidos, ya que es deficiente y la carencia de éstos puede causar un accidente de tránsito vehicular o peatonal.
- Se solicita orden y aseo en todos los puntos de trabajo intervenidos. Algunos puntos se han terminado en su trabajo técnico, pero al no limpiarlos quedan abiertos y no se ve el orden ni terminación a ninguno.

6 SEGUIMIENTO REALIZADO A LAS ACTIVIDADES SST DEL CONTRATISTA – CONSORCIO BRUMAS

El CONSORCIO RT, en calidad de supervisión externa para el contratista – CONSORCIO BRUMAS, atiende lo establecido en las leyes 9ª de 1970, 100 de 1993, 776 de 2002 y Decretos Reglamentarios entre los que resalta la Resolución 2400 de 1979 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, la cual establece algunas disposiciones sobre higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo; en este caso para el presente contrato.

Comprometidos con la protección de la vida y la salud de sus colaboradores, contratista y visitantes; en el cumplimiento de la normatividad expedida por el Gobierno Nacional la Resolución 0312 del 2019 por la cual se modifican los estándares mínimos del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo para los empleados y contratantes.

La implementación de este subprograma se basa en la integración y verificación de acciones de Medicina Preventiva y Medicina del trabajo, con el fin de que las dos garanticen las óptimas condiciones de bienestar físico, mental y social de las personas, protegiéndolos así de los factores de riesgo ocupacionales, ubicándolos en un puesto de trabajo acorde con sus condiciones físicas y psicológicas, manteniéndolos en aptitud de producción laboral.

Con el fin de lograr lo anteriormente descrito, es necesario que la supervisión externa, continúe realizando diversas actividades de control y mejora continua como lo son las inspecciones de seguridad, recorridos de obra, levantamiento de registro fotográfico, toma de notas o apuntes sobre los diferentes riegos en obra y registro de las actividades que se llevan a cabo en cumplimiento del SG-SST.

OBJETO DEL CONTRATO:

"Mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura vial urbana, mediante la reparación y construcción de pavimentos y peatonales, en los barrios Albania, Barrios Unidos, Campamento, Carmen, Centenario, El bosque, de la ciudad de Manizales por monto agotable". Contrato N° 2605210834.

6.1 PERSONAL EN OBRA CONSORCIO BRUMAS

En el periodo comprendido entre el 01 al 31 de agosto de 2026 se contó con el siguiente personal:

6.1.1 Personal directo

DIRECTO		
PERSONAL	CANT.	TIPO DE VINCULACION
INGENIERO RESIDENTE	1	Dependiente
INGENIERO AMBIENTAL	1	Independiente
PROFESIONAL SOCIAL	1	Independiente
PROFESIONAL SST	1	Dependiente
MAESTRO DE OBRA	1	Dependiente
OFICIAL DE OBRA	4	Dependiente
AYUDANTE DE OBRA	17	Dependiente
ALMACENISTA	0	Dependiente
REGULADORES	4	Dependiente
TOTAL	**30**	

Se realizan las siguientes verificaciones:

Ingresos: Se registran 20 ingresos durante este periodo.

Retiros: Se registran 5 egresos.

6.1.2 Personal subcontratistas

SUBCONTRATISTA ALQUIMAC INGENIERIA S.A.S (Bobcat)		
PERSONAL	**CANT.**	**TIPO DE VINCULACION**
Joe Pino Uribe	1	Dependiente

SUBCONTRATISTA MARICELA GÓMEZ SANCHEZ (Soldadores)		
PERSONAL	**CANT.**	**TIPO DE VINCULACION**
José Dario Vera	1	Dependiente
Héctor Campos	1	Dependiente

6.2 SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

Se verifican todas las afiliaciones a seguridad social del personal nuevo de la obra.

Se verifica pago de seguridad social general vigente de CONSORCIO BRUMAS y de su personal independiente y subcontratistas, este se realizará para el siguiente informe, de acuerdo a las disposiciones legales establecidas en el Decreto 1990 del 6 de diciembre de 2016, artículo 3.2.2.1.

6.3 EXAMENES MÉDICOS OCUPACIONALES

Se verifica que todo el personal del contratista cuenta con examen médico ocupacional de ingreso vigente, encontrándose todo el personal apto para la labor a ejecutar.

6.4 AUSENTISMO LABORAL

6.4.1 Accidentes laborales

Para el periodo comprendido entre el 01 al 31 de agosto de 2026 no se presentó ningún accidente laboral, trabajador directo de CONSORCIO BRUMAS.

6.4.2 Incidentes laborales

No se presentaron incidentes con personal de CONSORCIO BRUMAS.

6.4.3 Enfermedades generales o accidentes comunes

Para el periodo comprendido entre el 01 al 31 de agosto de 2026, se presentaron 4 incapacidades por enfermedad general en CONSORCIO BRUMAS.

6.5 INDUCCIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – PERSONAL CONTRATISTA

Se evidencia la realización del proceso de inducción de seguridad y salud en el trabajo del personal nuevo que ingresa a la obra, al igual que la evaluación de la misma.

6.6 CAPACITACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO –CONTRATISTA

Se evidencian las siguientes actividades de capacitación por parte de la profesional de SST del contratista:

TEMA	FECHA	CANT. PARTICIPANTES
Inducción	Entre el 01 al 31 de agosto de 2026	20
Buen uso de EPP/Punto ecológico/procedimiento de maquinaria (Rana/concretadora/tronzadora/pulidora/cortadora pavimento/taladro) Autocuidado/Reportar condiciones de trabajo.	03 de agosto de 2026	11
Buen uso de EPP para cada actividad/Manejo de cargas/socialización asistencia diaria para nómina/Firmas ATS de actividad/Pausa activa/Firma pre operacional maquinaria.	05 de agosto de 2026	22
Autocuidado por sismo/Recomendaciones por posible evento.	11 de agosto de 2026	19
Socialización SST/Social/Manejo señalización puntos/Orden y aseo/Buen uso de EPP en cada actividad.	12 de agosto de 2026	22
Importancia de los EPP en vaciado concreto (gafas/botas de caucho/guantes de caucho)	13 de agosto de 2026	8
Política de prevención y atención al acoso laboral y sexual.	19 de agosto de 2026	22
Importancia chaleco reflectivo/Socialización conformación Copasst/Cocola/Brigada de emergencia/Orden aseo en ramada trabajadores/Pausa activa/Buen uso de EPP/Puntos de encuentro.	19 de agosto de 2026	23

Recomendaciones al personal en: No fumar en obra/Señalización puntos de trabajo/Trato con la comunidad respetuoso/Buen uso de EPP/Pausa activa/Comunicación asertiva/Firma de asistencia diaria.	26 de agosto de 2026	25





6.7 CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL – CONTRATISTA

Se evidencia la entrega de los elementos de protección personal individual al personal de ingresa a la obra, se le hace la observación a la profesional SST de la reiteración a los trabajadores sobre el uso de éstos.

6.8 SEÑALIZACIÓN EN OBRA

Se ubica señalización en obra por parte de la profesional SST del contratista, se le hace la observación de cumplir con la señalización que se presentó en el PMT, ya que hace falta mucha de la que es sugerida en esté. Se hace la recomendación de señalizar bien los puntos de acopio de material y RCD, es atendida la recomendación, al igual que las áreas de trabajo intervenidas.





6.9 SUPERVISIÓN ACTIVIDADES EN OBRA

Se verifica constantemente que todas las actividades en campo se realicen de manera segura, con el fin de evitar incidentes y accidentes de trabajo.









6.10 COMITES (COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL, PLAN DE GESTION DEL RIESGO)

6.10.1 Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST)

Se ha conformado el comité paritario de seguridad y salud en el trabajo – COPASST el día 12 de agosto de 2026 y se hace la primera reunión el 25 de agosto de 2026.

6.10.2 Comité de Convivencia Laboral

Se ha conformado el comité de convivencia laboral – COCOLAB el día 12 de agosto de 2026 y su primera reunión se hizo el 25 de agosto de 2026.

6.10.3 Plan de gestión del riesgo

Se conformo la brigada de emergencias el día 12 de agosto de 2026.

No se han encontrado rutas de evacuación y puntos de encuentro establecidos y debidamente señalizado.

Se evidencian equipos de emergencia disponible en la obra de CONSORCIO BRUMAS.

6.11 INSPECCION DE SEGURIDAD A CONTRATISTAS

No se ha realizado una lista de chequeo a contratista, ya que está en proceso de elaboración.

6.12 ORDEN Y ASEO – BRUMAS

Se realizan jornadas de orden y aseo liderada por la profesional SST del contratista, con el fin de mantener las áreas de trabajo y vías de acceso limpias para minimizar la ocurrencia de incidentes y accidentes.





OBSERVACIONES.

- Se solicita mejorar la señalización de acuerdo al PMT propuesto.

7 SEGUIMIENTO REALIZADO A LAS ACTIVIDADES SST DEL CONTRATISTA – CONSORCIO VÍAS URBANAS

El CONSORCIO RT, en calidad de supervisión externa para el contratista – CONSORCIO VÍAS URBANAS, atiende lo establecido en las leyes 9ª de 1970, 100 de 1993, 776 de 2002 y Decretos Reglamentarios entre los que resalta la Resolución 2400 de 1979 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, la cual establece algunas disposiciones sobre higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo; en este caso para el presente contrato.

Comprometidos con la protección de la vida y la salud de sus colaboradores, contratista y visitantes; en el cumplimiento de la normatividad expedida por el Gobierno Nacional la Resolución 0312 del 2019 por la cual se modifican los estándares mínimos del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo para los empleados y contratantes.

La implementación de este subprograma se basa en la integración y verificación de acciones de Medicina Preventiva y Medicina del trabajo, con el fin de que las dos garanticen las óptimas condiciones de bienestar físico, mental y social de las personas, protegiéndolos así de los factores de riesgo ocupacionales, ubicándolos en un puesto de trabajo acorde con sus condiciones físicas y psicológicas, manteniéndolos en aptitud de producción laboral.

Con el fin de lograr lo anteriormente descrito, es necesario que la supervisión externa, continúe realizando diversas actividades de control y mejora continua como lo son las inspecciones de seguridad, recorridos de obra, levantamiento de registro fotográfico, toma de notas o apuntes sobre los diferentes riegos en obra y registro de las actividades que se llevan a cabo en cumplimiento del SG-SST.

OBJETO DEL CONTRATO:

"Mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura vial urbana, mediante la reparación y construcción de pavimentos y peatonales, en los barrios Eucaliptus, González, Guamal, Isabela, Marmato, Nevado, Palmar, Panamericana, Prado, Uribe, Vélez, de la ciudad de Manizales por monto agotable". Contrato N° 2607060936.

7.1 PERSONAL EN OBRA CONSORCIO VÍAS URBANAS

En el periodo comprendido entre el 01 al 31 de agosto de 2026 se contó con el siguiente personal:

7.1.1 Personal directo

DIRECTO		
PERSONAL	**CANT.**	**TIPO DE VINCULACION**
INGENIERO RESIDENTE	1	Dependiente
INGENIERA AMBIENTAL	1	Independiente
PROFESIONAL SOCIAL	1	Independiente
PROFESIONAL SST	1	Dependiente
MAESTRO DE OBRA	2	Dependiente
OFICIAL DE OBRA	9	Dependiente
AYUDANTE DE OBRA	24	Dependiente
ALMACENISTA	1	Dependiente
REGULADORES	5	Dependiente
TOTAL	**45**	

Se realizan las siguientes verificaciones:

Ingresos: Se registran 32 ingresos durante este periodo.

Retiros: Se registran 4 egresos.

7.1.2 Personal subcontratistas

CARLOS MAURICIO RUEDA CAPERA

SUBCONTRATISTA (Soldadura barandas)		
PERSONAL	**CANT.**	**TIPO DE VINCULACION**
Miguel Ángel Viafara Arboleda	1	Dependiente
Yeitson Noel Silva	1	Dependiente

JULIO ENRIQUE VILLADA VALENCIA

SUBCONTRATISTA (Volqueta)		
PERSONAL	**CANT.**	**TIPO DE VINCULACION**
Santiago Giraldo Marín	1	Dependiente

MAQINARIA Y CONSTRUCCIONES 360 S.A.S

SUBCONTRATISTA (Bobcat)		
PERSONAL	**CANT.**	**TIPO DE VINCULACION**
Diego Pérez	1	Dependiente

7.2 SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

Se verifican todas las afiliaciones a seguridad social del personal nuevo de la obra.

Se verifica pago de seguridad social general vigente de y de su personal independiente y subcontratistas, este se realizará para el siguiente informe, de acuerdo a las disposiciones legales establecidas en el Decreto 1990 del 6 de diciembre de 2016, artículo 3.2.2.1.

7.3 EXAMENES MÉDICOS OCUPACIONALES

Se verifica que todo el personal del contratista cuenta con examen médico ocupacional de ingreso vigente, encontrándose todo el personal apto para la labor a ejecutar.

7.4 AUSENTISMO LABORAL

7.4.1 Accidentes laborales

Para el periodo comprendido entre el 01 al 31 de agosto de 2026 no se presentó ningún accidente laboral, trabajador directo de CONSORCIO VÍAS URBANAS.

7.4.2 Incidentes laborales

No se presentaron incidentes con personal de CONSORCIO VÍAS URBANAS.

7.4.3 Enfermedades generales o accidentes comunes

Para el periodo comprendido entre el 01 al 31 de agosto de 2026, no se presentaron incapacidades por enfermedad general en CONSORCIO VÍAS URBANAS.

7.5 INDUCCIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – PERSONAL CONTRATISTA

Se evidencia la realización del proceso de inducción de seguridad y salud en el trabajo del personal nuevo que ingresa a la obra, al igual que la evaluación de la misma.

7.6 CAPACITACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO –CONTRATISTA

Se evidencian las siguientes actividades de capacitación por parte de la profesional de SST del contratista:

TEMA	FECHA	CANT. PARTICIPANTES
Inducción	Entre el 01 y el 31 de agosto de 2026	32
Uso de herramientas manuales	06 de agosto de 2026	15
Autocuidado	11 de agosto de 2026	16
Importancia del uso de los elementos de protección personal	14 de agosto de 2026	17
Importancia del uso de los elementos de protección personal	19 de agosto de 2026	7

7.7 CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL – CONTRATISTA

Se evidencia la entrega de los elementos de protección personal individual al personal de ingresa a la obra.

7.8 SEÑALIZACIÓN EN OBRA

Se ubica señalización en obra por parte de la profesional SST del contratista, se le hace la observación de señalizar los puntos de acopio de materiales y de RCD y resuelve inmediatamente.









7.9 SUPERVISIÓN ACTIVIDADES EN OBRA

Se verifica constantemente que todas las actividades en campo se realicen de manera segura, con el fin de evitar incidentes y accidentes de trabajo.





7.10 COMITES (COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL, PLAN DE GESTION DEL RIESGO)

7.10.1 Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST)

No se ha conformado el comité paritario de seguridad y salud en el trabajo – COPASST.

7.10.2 Comité de Convivencia Laboral

No se ha conformado el comité de convivencia laboral – COCOLAB.

7.10.3 Plan de gestión del riesgo

No se encuentran conformadas las brigadas de emergencias.

No se han encontrado rutas de evacuación y puntos de encuentro establecidos y debidamente señalizado.

Se evidencian equipos de emergencia disponible en la obra de CONSORCIO VÍAS URBANAS.

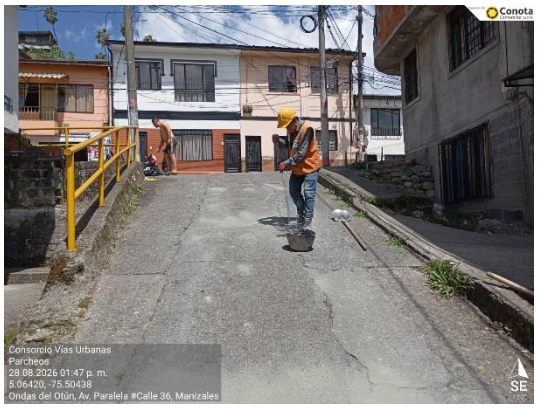


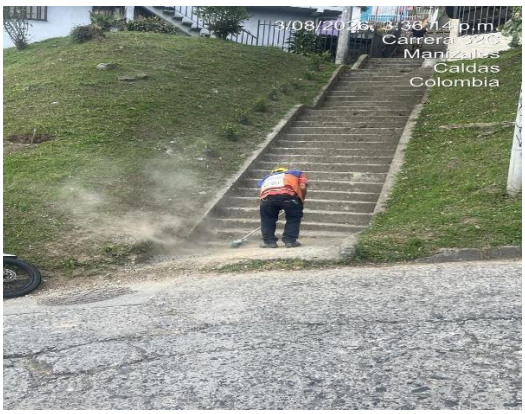
7.11 INSPECCION DE SEGURIDAD A CONTRATISTAS

No se ha realizado una lista de chequeo a contratista, ya que está en proceso de elaboración.

7.12 ORDEN Y ASEO – CONSORCIO VÍAS URBANAS

Se realizan jornadas de orden y aseo liderada por la profesional SST del contratista, con el fin de mantener las áreas de trabajo y vías de acceso limpias para minimizar la ocurrencia de incidentes y accidentes.





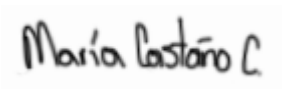
OBSERVACIONES.

- El personal reportado en obra y para el contrato del Consorcio Vías Urbanas, debe permanecer en el área o áreas de trabajo designadas para dicho contrato y hacer un reporte real al momento de pasar listado, ya que se ha evidenciado que el personal que se reporta no se encuentra en su totalidad en campo.

NOTA GENERAL.

Se verifico por parte de la profesional SST de interventoría, la documentación presentada en los informes por las diferentes profesionales SST de los contratos y cada uno de sus anexos serán presentados por sus correspondientes contratistas, más no como parte del informe SST de interventoría.

Atentamente,



MARÍA DEL CARMEN CASTAÑO CASTRO
Profesional SST
Lic. Res. No. 73187